

**CUARTA SESIÓN
ORDINARIA**

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos, del día miércoles 11 once de Noviembre de 2015 dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Tercera Sesión Ordinaria).....
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación de que se nombre como Enlace Municipal del Programa Prospera a la Directora de Promoción Económica Lic. Sara Olivia de la Cruz Uribe.
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de se autorice descuento del 75% sobre multas y recargos a los deudores de predial y agua potable.....
- 6.- Propuesta y en su caso aprobación de que se inicie el trámite de Regularización en Ixtlahuacán de Santiago por la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos.....
- 7.- Propuesta y en su caso aprobación de que se inicie el trámite de Regularización en San Gaspar por la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos.....
- 8.- Solicitudes Varias.....
- 9.- Asuntos Generales.....
- 10.- Clausura.

Punto 1 Uno.- Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta Ing. Arnoldo Orozco Picazo, C. Ana Julia Guerrero Ramírez, Crescenciano Lomelí Valle, Ramón Michel Dueñas, la totalidad de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

Punto 2 Dos.- Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por **Unanimidad**.....

Punto 3 Tres.- Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Tercera Ordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

Punto 4 Cuatro.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, solicita se autorice la operación del programa PROSPERA y a la vez se designe un Enlace

como se asignado en años anteriores, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 32:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** la operación del Programa PROSPERA en el Municipio, por lo que se designa como Enlace para dicho programa a la Directora de Promoción Económica, Lic. Sara Olivia de la Cruz Uribe.....

Punto 5 cinco.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, hace del conocimiento a los presentes que fue enviado por parte del Congreso del Estado el Decreto número 25320/LX/15 que autoriza a los Ayuntamientos a realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales, por lo que propone se autorice dicho Decreto en el municipio para fomentar el pago de las contribuciones municipales durante éstos meses que disminuye la recaudación, por lo que una vez escuchada, analizada y discutida su propuesta se otorga el **ACUERDO NÚMERO 33:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor:** la autorización del Decreto número 25320/LX/15 del Congreso del Estado, para realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales, como los son el impuesto predial y el del agua potable.....

Punto 6 Seis.- El Presidente Municipal Ernesto Zermeño Valera, a solicitud del Secretario General, propone se autorice que la Regularización de Predios Urbanos en la Delegación de Ixtlahuacán de Santiago, se lleve a cabo conforme la nueva Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco, por lo que una vez analizada su propuesta se determina el **ACUERDO NÚMERO 34:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 Once Votos a Favor:** Se inicie el trámite de regularización de Ixtlahuacán de Santiago con el procedimiento establecido en la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco, de conformidad con el artículo 15 fracción I de la ley invocada.....

Punto 7 Siete.- El Presidente Municipal Ernesto Zermeño Valera, a solicitud del Secretario General, propone se autorice que la Regularización de Predios Urbanos en la localidad de San Gaspar, se lleve a cabo conforme la nueva Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco, por lo que una vez analizada su propuesta se determina el **ACUERDO NÚMERO 35:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 Once Votos a Favor:** Se inicie el trámite de regularización de San Gaspar con el procedimiento establecido en la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco, de conformidad con el artículo 15 fracción I de la ley invocada.....

Punto 8 Ocho. Solicitudes Varias.

8.1. ACUERDO NÚMERO 36: Se determina por **Unanimidad de 11 once votos a favor** negar la solicitud de licencia para puesto de hot-dog en la Plaza Principal al C. JORGE RODRÍGUEZ MURGUÍA, por no estarse autorizando a persona alguna nuevas licencias por considerarse que ya está saturado de puestos de comida en dicho espacio público.....

8.2. ACUERDO NÚMERO 37: Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** otorgar licencia de BAR, para venta y consumo de bebidas alcohólicas al C. RAFAEL RAMÍREZ ESTRELLA, para quedar ubicado en la calle Juárez número 65 Altos Poniente, en ésta cabecera municipal, por lo que se le solicita pase a pagar a Tesorería Municipal los derechos correspondientes. v se le solicita que se

8.3. ACUERDO NÚMERO 38: Se determina por Unanimidad de 11 once votos a favor negar la licencia al **C. RODOLFO DOROTEO CHÁVEZ**, de centro botanero, porque podría traer problemas de seguridad pública y afectar el interés público, además que el lugar donde se pretende instalar se considera antihigiénico al ser una lugar donde se pretenden servir alimentos preparados de conformidad con el artículo 10 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Jalisco.....

Punto 9 Nueve.- ASUNTOS GENERALES.

9.1. La Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, presenta solicitud por escrito del paramédico Enrique Pérez Rodríguez, que se le había autorizado una compensación por sus servicios en la administración anterior pero no le fue entregada, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se otorga el ACUERDO NÚMERO 39: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor que se ratifique el Acuerdo número 399 Trescientos noventa y nueve en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 7 siete de Septiembre de 2015 dos mil quince, que se otorga al C. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, una compensación extraordinaria o estímulo por sus servicios como operador de la ambulancia por la cantidad de \$ 6,500.00 M.N. (Seis Mil quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 54-Bis de la Ley para los servidores Públicos del estado de Jalisco y sus Municipios.

La misma Regidora expone el problema de la ambulancia descompuesta, el Presidente Municipal le comenta que se le prometió al municipio una ambulancia nueva por parte del Gobierno del Estado, pero que de momento no se tiene recurso para repararla.

En otras cuestiones de salud, habla sobre la capacitación para los paramédicos, así como la petición de un de los paramédicos para laborar horas extras en sus días de descanso, así como el resto de los paramédicos de que se les aumente su sueldo por trabajar horarios del 24X24 horas o se asigne otro paramédico para poder trabajar en su horario normal de 24X48, se le comenta que se les asignará otra persona para cubrir el horario.

9.2. El Regidor Ramón Michel Dueñas, habla de las necesidades cosméticas que tiene el Panteón Municipal, que el está dispuesto a apoyar con mano de obra y parte de pintura, habla sobre la plática que tuvo con la persona que se le suprimió la plaza como Encargado del Panteón, y como trató de involucrar a Ex-Presidentes Municipales con las supuestas anomalías en la asignación de espacios en el panteón, además que solicita una indemnización mayor.....

9.3. El Regidor C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, comenta que hay muchas necesidades y no se puede saturar al Ayuntamiento para dar solución a todas al mismo tiempo, ya que poco a poco se deben ir solucionando.....

9.4. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, informa de las Próximas Fiestas Taurinas en Diciembre, pide el apoyo a los presentes y propuestas para entre todos tomar la mejor determinación en las próximas Sesiones, ya que deberían ser reubicados los puestos de cantaritos, para no afectar la vialidad en la calle Puebla.....

9.5. La Regidora Ana Julia Guerrero Ramírez, da a conocer que asistió a SEDECO, por lo que se tendrá que renovar el Consejo Municipal de la Artesanía...

9.6. El Regidor Crescenciano Lomelí Valle, expone solicitud de la Dirección de Informática para extensiones telefónicas y adquisición de aparatos telefónicos para varias oficinas del Gobierno Municipal que carecen de ellas, se explica que se deberá esperar hasta que se reubiquen algunas oficinas al Mercado Municipal para ver cuales áreas serán las que realmente lo requieran.....

9.7. El Regidor Prof. Serafín Vidrio Ruelas, pide la confirmación para que el Ayuntamiento participe el 20 de noviembre en el desfile, a lo que comentan los integrantes del Ayuntamiento que se les dificultaría asistir, pero que podrían participar en los Honores a la Bandera en la Escuela Preparatoria.....

9.8. El Regidor Ing. Arnoldo Orozco Picazo, expone la revisión que se hizo a inventario de vehiculos en desuso que están en comodato, propone se defina su situación legal para de ser posible se rematen como chatarra los que no es costeable su reparación.

En cuanto a la solicitud de apoyo a los Supervisores Escolares que les fue turnada comenta que no ha tenido la oportunidad de platicar con los Supervisores acerca de las peticiones que presentaron.....

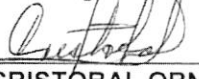
Punto 10 Diez.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 22:52 veintidós horas con cincuenta y dos minutos del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. **ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ**, quien autoriza y da fe. **CONSTE**.....


C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA.
Presidente Municipal


C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD LARIOS.
Síndico


C.D. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ SILVA.
Regidora


PROF. SERAFÍN VIDRIO RUELAS.
Regidor


C.D. CRISTOBAL ORNELAS AHUMADA.
Regidor


C. BELÉN LLAMAS COVARRUBIAS.
Regidora


PROFA. MA. ARCELIA GALINDO MENDIETA.
Regidora


ING. ARNOLDO OROZCO PICAZO.
Regidor


C. ANA JULIA GUERRERO RAMÍREZ.
Regidora


C. CRESCENCIANO LOMELÍ VALLE.
Regidor


C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS.
Regidor


ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ.
Secretario General